

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

15857 *Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Esteban García Sánchez, registrador de la propiedad de Málaga n.º 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 10.1.i) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos de 29 de octubre de 2018, a don Esteban García Sánchez, Registrador de la Propiedad de Málaga n.º 2, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 90 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 29 de octubre de 2018.—El Director General de los Registros y del Notariado, Pedro José Garrido Chamorro.